

ACTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO A 03 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2022, SIENDO LAS 9 HORAS CON 14 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA MUNICIPAL SE REUNIERON EN SESIÓN PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO ORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LA C. MARIA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO PRESIDENTA MUNICIPAL, C. JOSE SAÚL BAUTISTA GONZÁLEZ SÍNDICO PROCURADOR, ASÍ COMO LOS C.C. REGIDORES(AS): LIC. ANA LUZ CONTRERAS MARQUEZ, DR. DAVID ORTEGA MADRID, LIC. KIBSAIN ESTEFANY CASTILLO DE LUCIO, LIC. GABRIEL CAMPOS LUNA, MTRA. BEYSSY KAREM GONZALEZ ROMERO, DR. JOSE GERTRUDIS CID VAZQUEZ, C. YENY HERNÁNDEZ CORTÉS, LIC. RAFAEL ALONSO SOTO JUAREZ, C. HILDA ELIZABETH RODRÍGUEZ GARCÍA, PROF. NAXHYP GUTIERREZ MARQUEZ, ING. PASTOR JOEL FERNÁNDEZ PEÑUÑURI Y C. MARÍA ANTONIA OLIVARES TAPIA QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:



VBX HURNALDESC

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.
- 4.- Atención de la correspondencia recibida.
- 5.- Análisis y discusión de la demanda perdida por el Ayuntamiento contra el C. Hugo Roberto Venegas Carrillo elemento de Seguridad Pública y Movilidad del Municipio de Apan Hgo.
- 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar a la titular del Ejecutivo Municipal signar la renovación del Convenio de Colaboración para la Operación de Programas alimentarios: desayunos escolares calientes, para el ejercicio 2022, que celebran, por una parte, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo, representado por el titular L.A. Amadeo Franco Heres y por otra parte el Municipio de Apan, Hidalgo, representado por la C. María Guadalupe Muñoz Romero, Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo.
- 7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar a la titular del Ejecutivo Municipal signar la renovación del Convenio de Colaboración para la Operación de los proyectos de asistencia social alimentaria a personas de atención prioritaria, personas con discapacidad, adultos mayores y asistencia social, para el ejercicio 2022, que celebran, por una parte, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo, representado por el titular L.A. Amadeo Franco Heres y por otra parte el Municipio de Apan, Hidalgo, representado por la C. María Guadalupe Muñoz Romero, Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo.

Palacio Municipal s/n Col. Centro, Apan, Hgo. Tel: 748 912.01

The Contract of the Contract o

8.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar a la titular del Ejecutivo Municipal signar la renovación del Convenio de Colaboración para la Operación de los proyectos de asistencia social alimentaria a personas en situación de emergencia o desastre para el ejercicio 2022, que celebran, por una parte, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo, representado por el titular L.A. Amadeo Franco Heres y por otra parte el Municipio de Apan, Hidalgo, representado por la C. María Guadalupe Muñoz Romero, Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo.

9.- Asuntos generales.

Participación de los ciudadanos de la comunidad de Chimalpa.

10.- Clausura de la sesión.

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL.

Se pasó lista de asistencia por voz de la moderadora Beyssy Karem González Romero y están presentes 14 de los 14 miembros del Ayuntamiento por lo tanto se declara quórum legal, quedando debidamente instalado el Ayuntamiento y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Regidor Naxhyp Gutiérrez sugiero que en asuntos generales se agregue el punto: Exhorto a la Presidenta Municipal para que efectué un llamamiento a los funcionarios públicos a desempeñarse conforme a sus funciones y facultades en tiempo y en forma.

Con 14 votos a favor se aprueba anexar el punto al orden del día.

Regidora Kibsain Estefany Castillo solicitar también se agregue a asuntos generales, si es pertinente, antes de la participación de los ciudadanos de la comunidad de Chimalpa para que posteriormente se les de la atención que se merecen, una intervención por parte de la regidora Kibsain.

Con 14 votos a favor se aprueba anexar el punto al orden del día, quedando de la siguiente manera el orden del día.

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.
- 4.- Atención de la correspondencia recibida.
- 5.- Análisis y discusión de la demanda perdida por el Ayuntamiento contra el C. Hugo Roberto Venegas Carrillo elemento de Seguridad Pública y Movilidad del Municipio de Apan Hgo.
- 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar a la titular del Ejecutivo Municipal signar la renovación del Convenio de Colaboración para la Operación de Programas alimentarios: desayunos escolares calientes, para el ejercicio 2022, que

Palacio Municipal s/n Col. Centro, Apan, Hgp. Tel: 748 91

YELY HEKLANDEZ

Sistema para el Desarrollo Integral celebran, parte, el por una Familia del Estado de Hidalgo, representado por el titular L.A. Amadeo Franco Heres y por otra parte el Municipio de Apan, Hidalgo, representado por la C. María Guadalupe Muñoz Romero, Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo.

7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar a la titular del Ejecutivo Municipal signar la renovación del Convenio de Colaboración para la Operación de los proyectos de asistencia social alimentaria a personas de atención prioritaria, personas con discapacidad, adultos mayores y asistencia social, para el ejercicio 2022, que celebran, por una parte, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo, representado por el titular L.A. Amadeo Franco Heres y por otra parte el Municipio de Apan, Hidalgo, representado por la C. María Guadalupe Muñoz Romero, Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo.

8.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar a la titular del Ejecutivo Municipal signar la renovación del Convenio de Colaboración para la Operación de los proyectos de asistencia social alimentaria a personas en situación de emergencia o desastre para el ejercicio 2022, que celebran, por una parte, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo, representado por el titular L.A. Amadeo Franco Heres y por otra parte el Municipio de Apan, Hidalgo, representado por la C. María Guadalupe Muñoz Romero, Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo.

9.- Asuntos generales.

Exhorto a la Presidenta Municipal para que efectué un llamamiento a los funcionarios públicos a desempeñarse conforme a sus funciones y facultades en tiempo y en forma.

Intervención de la regidora Kibsain.

Participación de los ciudadanos de la comunidad de Chimalpa.

10.- Clausura de la sesión.

Con 14 votos a favor se aprueba el orden del día.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Con 14 votos a favor se aprueba el acta de la sesión anterior.

4.- ATENCIÓN DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

20 DE ABRIL DE 2022, PARA EL AYUNTAMIENTO DE LA DELEGADA DE TECORRAL. Sirva este medio para solicitar a todos y cada uno de ustedes, su apoyo con regalos, juguetes o efectivo para la celebración del día del niño y día de las madres. Seria por cada miembro del ayuntamiento 3 juguetes para el día del niño y 3 regalos para el día de las madres.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz ya fue atendido esto por el Dif, por lo del

día del niño.

YELY HERMARDEZC



20 DE ABRIL DE 2022, PARA EL AYUNTAMIENTO DE LA DELEGADA DE TECORRAL CON COPIA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL. Solicito de su valioso apoyo para beneficio de esta comunidad; por lo cual anexo documentos señalando las necesidades de esta comunidad; Requerimos la reafirmación de la carretera a San Sebastián para que las lluvias no echen a perder lo ya hecho, dar continuidad al drenaje que está incompleto, tenemos una propuesta en una propiedad que está a la orilla del camino que va a la Leona, la construcción de guarniciones y banquetas, carretera asfaltada desde Tlalayote a San Sebastián y Tlalayote la Leona dado que estos caminos son de puro polvo y afectan nuestra salud, Construcción de áreas para deporte cancha de básquetbol, cancha de futbol ambas con gradas, salón de usos múltiples, área de aparatos, juegos infantiles todo estos con techo por favor, la activación del dispensario médico con jornadas médicas y medico una o dos veces por semana, alumbrado público desde Tlalayote hasta el puente de la comunidad de tecorral e igual a San Sebastián, vigilancia efectiva dado que somos una zona con nula vigilancia por lo tanto requerimos de una patrulla y cámaras de vigilancia, lonas visibles con la leyenda "si te agarramos robando te linchamos", un paradero ya que el que tenemos esta tirado, terminada la carretera el paso al transporte público, arboles a lo largo y ancho de la carretera, zona de esparcimiento para que nos hagan favor de agendar paseos para esta comunidad del Tecorral organizando paseos a museos, haciendas y parques recreativos, tres topes en la carretera que va de las escuelas a Santa Cruz, máquina para emparejar el camino de Tlalayote a San Sebastián, maquinaria para cunetas a lo largo de la barda de los Saldaña, reubicación de poste de luz que está en la calle camino San Miguel así mismo el cableado necesario y lámparas más el anclaje del poste, varios camiones de cascajo y tezontle para el firme de la carretera, tres rollos de malla borreguera y cercar el área del centro de salud.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz ya los titulares de cada área están haciendo lo propio y en las medidas de lo posible se les va ayudar.

25 DE ABRIL DE 2022, PARA COMISIONADO O DELEGADO DE LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS DE C. MARIA ALEJANDRA OLVERA HERRERA CON COPIA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y AL AYUNTAMIENTO. Como usted es conocedor me siento abusada en mi condición de mujer por el hecho que el coordinador del mercado, me ordeno mediante oficio que recorte mi puesto, porque según el modifique circunstancia que es mentira, puesto que dicho puesto no ha sido modificado desde hace más de 20 años, también me indico que no puedo tener una silla para sentarme, circunstancia inhumana. Usted como vigilante de las violaciones a os derechos humanos pido me indique o asesore mediante oficio lo que la suscrita puede hacer para hacer valer mis derechos humanos.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz ya se le instruyo al que está encargado del mercado que conforme al reglamento se pueda ver, es la señora que está en frente de los locales que antes les decíamos los señores Calderón.

OFICIO No. PM/SGM/AYTO/CSPM/008/2022, 26 DE ABRIL DE 2022, PARA LIC. JESUS GARCIA ARREDONDO DE LA COMISION DE SEGURIDAD PUBLICA Y MOVILIDAD DE APAN HGO, CON COPIA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SECRETARIA MUNICIPAL,

Palacio Municipal s/h col. Centro, Apan, Hgo. Tel: 748 9120

YOUX HERRANDEZ



CONTRALORIA MUNICIPAL Y AYUNTAMIENTO. Solicitamos se realice a la brevedad la sesión de la comisión de honor y justicia para la dirección de seguridad pública y movilidad municipal como lo marca el articulo 16 y 19 del reglamento de la comisión de honor y justicia, cada vez que solo se ha llevado a cabo una sola sesión de esta comisión, no cumpliendo con lo establecido en el citado reglamento. Apercibiéndolo que, de no realizar dicha convocatoria para la sesión, se le dará intervención que jurídicamente corresponda al órgano interno de control.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz ya se dio contestación que se hará la sesión el día 04 de mayo.

Regidor Naxhyp Gutiérrez ese oficio lo mandamos nosotros la comisión de seguridad y también lo vamos a retomar en el siguiente punto.

OFICIO No. PM/SGM/AYTO/CSPM/007/2022, 26 DE ABRIL DE 2022, PARA LIC. JESUS GARCIA ARREDONDO DE LA COMISION DE SEGURIDAD PUBLICA Y MOVILIDAD DE APAN HGO, CON COPIA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SECRETARIA MUNICIPAL, CONTRALORIA MUNICIPAL Y AYUNTAMIENTO. Solicitamos se informe el o los motivos por los cuales no se han efectuado las sesiones de la comisión de honor y justicia para la dirección de seguridad pública y movilidad municipal, como lo marca el artículo 19 del reglamento de la comisión de honor y justicia.

Regidor Naxhyp Gutiérrez efectivamente también nos contestó y va en el punto, pero manifestar que en el oficio no tiene sustento jurídico ni condición jurídica para poder manifestar en ese sentido su incapacidad para poder llamar a comisión de honor y justicia.

28 DE ABRIL DE 2022, PARA ASAMBLEA COMUNITARIA CON LA EMPRESA MONSEGAS DE DELEGADO DE VILLA CHIMALPA CON COPIA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, PROTECCION CIVIL, GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO Y AYUNTAMIENTO. La comunidad en general se manifiesta en este mismo momento, que no se permita la reapertura de la planta gasera monsegas, la cual tiene un antecedente de explosiones, en la cual el 90% de los habitantes vivieron esta situación, presentando crisis nerviosa, alteración de presión arterial, elevación de glucosa en personas diabéticas, saliendo toda la población de casa.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz aquí nosotros no nos metemos porque se quedó que se resolviera con Gobierno del Estado.

OFICIO No. PM/SGM/215/2022, 28 DE ABRIL DE 2022 PARA EL AYUNTAMIENTO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL. Solicita de la manera más atenta se considere para para la próxima sesión, la remoción a la antigua contralor y de su suplente C. Jhony Maldonado Tejo y así mismo se agregue el nombre de la nueva contralora. Lo anterior para actualizar el comité de adquisiciones.

Secretario Municipal Ulises Saldaña por ahí el licenciado Elliot mando ese oficio para hacer el cambio o los cambios que sean necesarios para las personas que integran el

Palacio Municipal s/n Col. Centro, Apan, Hgo. Tel: 748 912 0781

YENY HERNANDEZ



R. Ayunterriento Municipal
Par
2020 - 2024

comité, no obstante, a consideración del pleno pudieran ir analizando el acta ya con los cambios que se tengan que realizar.

OFICIO No. PM/SGM/CHYJDSPYM/001/2022, 28 DE ABRIL DE 2022 PARA LA COMISION DE SEGURIDAD PUBLICA DEL SECRETARIO TECNICO DE LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA CON COPIA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SECRETARIA MUNICIPAL, CONTRALORIA MUNICIPAL Y AYUNTAMIENTO. Debo señalar que el motivo de no haber sesionado hasta el momento es por el hecho de que se ha estado analizando los dictámenes que en su oportunidad la unidad de asuntos internos turno el año antes pasado para determinar por parte de esta comisión de honor y justicia, si los hechos motivo de las quejas fueron debidamente fundado y motivados además de contener pruebas suficientes para comprobar la falta y la probable responsabilidad del elemento señalad. Lo anterior se llevará al pleno de la comisión de honor y justicia, que tendrá verificativo el día 04 de mayo a las 11:00 horas.

No hubo intervenciones.

5.- ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LA DEMANDA PERDIDA POR EL AYUNTAMIENTO CONTRA EL C. HUGO ROBERTO VENEGAS CARRILLO ELEMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE APAN HGO.

Regidor Naxhyp Gutiérrez el motivo de subir este punto es para manifestar a ayuntamiento que, en días pasados, informar de manera urgente para poder expresar el hecho de haber perdido una demanda que fue en contra de la comisión de honor y justicia por el C. Hugo Roberto Venegas Carrillo que fue elemento de Seguridad Pública y Movilidad Municipal en la administración anterior, manifestar que le hice la exigencia al secretario técnico de la comisión que realizara sus funciones cada vez que se ha perdido esta demanda sin conocimiento de la misma comisión de honor y justicia, porque nos están dando ya la resolución en este sentido del tribunal una ejecutoria del cual pues efectivamente nosotros ni enterados, simplemente hoy vamos a tener que pagar una cantidad fuerte al elemento que seguramente dentro de sus facultades, aunque los expedientes no los tengo de toda la información, ya lo mencionó la presidenta que será el 04 de mayo que nos van a exponer todo el expediente de todo lo que se derivó de dicha situación, entonces yo si quisiera dejar asentado que enviado a la presidenta municipal con atención al secretario técnico les envié un oficio que era urgente no solamente este caso no lo conocíamos si no otros casos que son de urgencia, y que el artículo 19 del reglamento de la comisión de honor y justicia manifiesta que se deberán celebrar estas sesiones cada tres meses y en la misma refiere en el artículo 20 que se sesionaran de manera extraordinaria los siguientes casos: a solicitud expresa del Presidente de la Comisión o del Secretario Técnico; en caso de presentarse una situación urgente, derivada de una acción conducta u omisión de uno o varios integrantes de las instituciones policiales; cuando a juicio del Presidente Municipal o por mandamiento de autoridad competente sea indispensable que los integrantes de la comisión expresen su opinión respecto de los asuntos de su competencia; y cuando existan más de tres quejas contra un elemento en particular, y las tres anteriores se hayan calificado como improcedentes. Quisiera que, aunque ya lo leyó el secretario del ayuntamiento manifestar que su respuesta antes de

YENY HEAMALDEZC

May aur

Palacio Municipal s/n Col. Centro, Apan, Hgo, Tel: 748 912 0781



YERY HENRARDEZ

saber del caso la comisión de seguridad manifestó incluso el apercibimiento del secretario técnico porque ya era omisión muy puntual el hecho de no realizar sus facultades y obligaciones de acuerdo a la ley, y con lo ya antes mencionado él nos manifiesta en el cuestionamiento de porque no se han hecho las sesiones, manifiesta que el motivo de las quejas dice: hasta el momento por el hecho de que se ha estado analizando los dictámenes que en su oportunidad la unidad de asuntos internos turno el año pasado y no han sesionado ya tiene más de un año, para determinar si los hechos motivo de las quejas fueron debidamente fundado y motivados además de contener pruebas suficientes para comprobar la falta y la probable responsabilidad, si bien es cierto aquí en el artículo 20 fracción cuarta es cuando existan más de tres quejas, y ellos han estado analizando durante todo un año las quejas, los ciudadanos al final del día creo la corresponsabilidad de manifestar esta comisión en el que se colocó una unidad de asuntos internos es con la finalidad de poder manifestarse de los abusos que también seguramente están haciendo los elementos de seguridad pública, pero si les vamos a responder después de un año, pues me parece que estamos primero asiendo omisos de este ayuntamiento, por eso subí el punto porque hemos perdido el ayuntamiento aunque la comisión es la que está en la demanda pero este ayuntamiento no tenía conocimiento, y me siento responsable también por no haber presionado más en ese sentido en sus obligaciones y funciones que si bien es cierto lo hicimos también en otras instancias pero estos son los resultados que aquejan a la ciudadanía que no se está siendo de acuerdo a sus facultades y obligaciones de cada servidor público, por eso yo si pido a este ayuntamiento que se giren las instrucciones a quien corresponda para que finquen responsabilidades para que no se quede en visto de que es una demanda y ya, pero quienes fueron los responsables, porque no se hizo, por eso la intervención de contraloría municipal en la misma condición para que realice la investigación, y también solicitar a la comisión de contraloría pues también para que se finquen las responsabilidades correspondientes de acuerdo a las facultades que se tengan.

Regidora Kibsain Estefany Castillo buenos días compañeros, regidor Naxhyp de acuerdo al análisis que usted ya realizo en este tema ¿se podría determinar que entonces la omisión de las obligaciones del secretario de la comisión de honor y justicia es el motivo por el cual se pierde esta demanda? y ¿Qué cantidad es la que se va a pagar?

Regidor Naxhyp Gutiérrez no podría decir ahorita si es su responsabilidad, no he analizado el asunto, a nosotros no los presento conforme a la urgencia, nos habló ahí de la documentación, no tenemos un oficio, no tenemos nada que pudiéramos hacer el análisis, solamente manifiesto que si esta demanda en la entrega a recepción seguramente debieron haberlo hecho para que tuvieran de conocimiento, porque no solo se entregan los bienes muebles si no también se entregan los asuntos, muchos asuntos se pierden por no presentarse, por no sesionar, etc; no podemos decir cuál fue el criterio del juez que está emitiendo dicha resolución, pero si puedo decir que en este sentido la responsabilidad incluso de tener este caso no teniendo conocimiento si es derivado de quien debe de convocar, ósea no nuestra porque nosotros solo vamos a derogar ese dinero, que pudiésemos no aprobar el presupuesto en ese sentido y tuviéramos que ver quién es el responsable para ver quien lo paga, tendría que hacerse todo un asunto, claro que tenemos que responder como ayuntamiento porque es nuestra responsabilidad también en ese sentido cumplir con la ley, con la disposición ya emitida por un juez, pero sí creo que





debemos de tener más cuidado en estos temas porque además le estamos haciendo daño al erario público, por lo tanto tampoco conozco la cantidad exacta son como \$300,000.00 que si bien es cierto que este elemento tenía muchas fallas y que seguramente revisando un poco de lo que emitieron ahí, los que estuvieron anteriormente no lo hicieron y lo tuvieron que haber hecho, debieron de haber hecho una sesión en su momento también ellos e informar ellos y hacer su dictamen también ellos para que no se pasara dicha condición, por eso no me estoy enfocando a alguien sino estoy enfocando a varios, si la administración anterior también tiene responsabilidad, también tendría que entrar a dicha condición para saber hasta donde tiene responsabilidad, si bien es cierto que los puntos o los problemas no se pueden llevar solamente pues hay que pagar, si no tendríamos que analizar el problema y defenderlo, yo no voy hablar porque no tengo los sustentos jurídicos y conocimiento de todo el caso por eso lo digo en este sentido de manera económica porque dicen que el elemento no era buen elemento que por eso lo destituyeron más sin en cambio el procedimiento a la destitución no fue la correcta, normalmente nos han ganado muchos casos al ayuntamiento yo tengo expedientes de algunos casos que en definitiva nos ganan por el procedimiento no porque a veces tengan la razón, hoy este asunto de los elementos ha impactado en los otros elementos de seguridad pública porque uno de los vamos a decirlo así, de los integrantes de la comisión es un elemento de seguridad y que si fijaría responsabilidad en el sentido de una acta informal pero que es una plática que responsabiliza que la información es de seguridad, trasversando la información hacia los elementos porque después vamos adelantarnos, vamos hacer y yo creo que todos tienen sus derechos pero también hay obligaciones que se deben de cumplir y que por eso pueden repercutir en un futuro el hecho de que las cosas no se hagan de una manera conforme a la ley y como está dispuesto en la reglamentación y en lo expresamente en el tema de seguridad pública.

Síndico Municipal José Saúl Bautista yo me sumaría a la petición de que se incluya a la contraloría por medio de la presidenta municipal, para que se investigue si hay alguna responsabilidad de algún funcionario que se encuentre en funciones o de alguna administración anterior, porque en efecto pues estas erogaciones deben de preverse y de evitarse hasta donde sea posible, en ese sentido me sumo a la petición para que contraloría investigue si hay alguna responsabilidad de algún funcionario que se encuentre en funciones o anterior, del poco conocimiento que tengo del tema porque en efecto es una demanda en contra de la comisión de honor y justicia, evidentemente fueron tres meses de mecanismo de defensa porque el error de origen fue que no le permitieron en su momento a este elemento defenderse como lo dice el procedimiento, entonces ahí es donde se perdió, como bien lo dicen muchas veces estos procedimiento se pierden no porque tenga la razón o no, sino porque no se hace bien el procedimiento, en ese sentido también me sumo.

Regidor Rafael Alonso Soto además de sumarme a esta propuesta, también agregaría solicitarle al ejecutivo nos pueda informar si existe otras demandas de este tipo y que estatus llevan, porque si es importante que lo sepa la asamblea para que no vuelva a existir este tipo de erogaciones que no teníamos planeadas en este momento.

YERY HONDARDEZ



H. Ayuntamento Municipal

A P 2020 - 2024

Síndico Municipal José Saúl Bautista lo traigo porque como representante legal del ayuntamiento es mi facultad, en ese sentido con mucho gusto preparamos una sesión o una reunión de trabajo para que se rinda el informe correspondiente de los asuntos y el estado que guarda los asuntos legales.

Regidor Naxhyp Gutiérrez si me gustaría que como hice una propuesta se llevara a votación para que se turne a la comisión de contraloría y se giren las instrucciones al contralor municipal para que haga efecto de lo que a cabo de solicitar quedando: Análisis, discusión y en su caso aprobación en el acuerdo de poder turnar a la comisión de contraloría sobre la investigación de la demanda perdida a favor del elemento C. Hugo Roberto Venegas Carrillo y la instrucción a la contraloría para que inicie la investigación correspondiente.

Se acuerda tumar a la comisión de contraloría el asunto en comento del C. Hugo Roberto Venegas Carrillo elemento se seguridad pública y movilidad en contra de la comisión de honor y justicia e instruir al contralor municipal realice el procedimiento de investigación del mismo asunto.

Con 14 votos a favor se aprueba se turna a la comisión de contraloría el asunto en comento del C. Hugo Roberto Venegas Carrillo elemento de seguridad pública y movilidad en contra de la comisión de honor y justicia e instruir al contralor municipal realice el procedimiento de investigación del mismo asunto.

6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR A LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL SIGNAR LA RENOVACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS: DESAYUNOS ESCOLARES CALIENTES, PARA EL EJERCICIO 2022, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE HIDALGO, REPRESENTADO POR EL TITULAR L.A. AMADEO FRANCO HERES Y POR OTRA PARTE EL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO, REPRESENTADO POR LA C. MARÍA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE APAN, HIDALGO.

Regidora Kibsain Estefany Castillo nada más para solicitar la participación del integrante del ayuntamiento que solicito el punto y lo exponga.

Secretario Municipal Ulises Saldaña fue un oficio que envió la presidenta municipal, en cual solicita se le otorgue la facultad para firmar el convenio de hecho no es uno son tres, y por ahí hay un oficio donde están solicitando estos convenios.

Con 14 votos a favor se aprueba se autoriza a la titular del Ejecutivo Municipal signar la renovación del Convenio de Colaboración para la Operación de Programas alimentarios: desayunos escolares calientes, para el ejercicio 2022, que celebran, por una parte, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo, representado por el titular L.A. Amadeo Franco Heres

YERK HEKLINDOZZ

What was a second of the secon

9 | 26

Muffin

y por otra parte el Municipio de Apan, Hidalgo, representado por la C. Maria Guadalupe Muñoz Romero, Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo.

7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR A LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL SIGNAR LA RENOVACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA A PERSONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES Y ASISTENCIA SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2022, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE HIDALGO, REPRESENTADO POR EL TITULAR L.A. AMADEO FRANCO HERES Y POR OTRA PARTE EL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO, REPRESENTADO POR LA C. MARÍA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE APAN, HIDALGO.

Secretario Municipal Ulises Saldaña es lo mismo que lo anterior, son convenios de trámite, son convenios que se tiene que renovar cada año, nos los pidió DIF Estatal son enviados a través del DIF Municipal y en este caso la presidenta municipal envío el oficio al ayuntamiento para que fuera de su conocimiento.

Regidor Naxhyp Gutiérrez yo quiero comentar que a nosotros no nos han turnado ningún convenio de esta naturaleza a la comisión del DIF Municipal, lo digo para que se tenga que llevar el comentario en razón de lo que yo estoy entendiendo porque tengo conocimiento de los documentos que se están solicitando son de manera de tramitología, pero en definitiva por la comisión del DIF Municipal de este ayuntamiento no ha pasado ningún documento de esta naturaleza.

Síndico Municipal José Saúl Bautista en efecto este pleno no ha considerado tumar a la comisión del DIF este tipo de documentos, lo podemos hacer si así lo desean, pero como tradicionalmente lo hemos venido haciendo se han votado, pero si hay alguien que solicite al pleno turne a la comisión del DIF los convenios de esta naturaleza, por mi parte no tengo inconveniente.

Con 14 votos a favor se aprueba se autoriza a la titular del Ejecutivo Municipal signar la renovación del Convenio de Colaboración para la Operación de los proyectos de asistencia social alimentaria a personas de atención prioritaria, personas con discapacidad, adultos mayores y asistencia social, para el ejercicio 2022, que celebran, por una parte, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo, representado por el titular L.A. Amadeo Franco Heres y por otra parte el Municipio de Apan, Hidalgo, representado por la C. María Guadalupe Muñoz Romero, Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo.

8.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR A LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL SIGNAR LA RENOVACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA O DESASTRE PARA EL EJERCICIO 2022, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE HIDALGO,

0704



HONN MADEZE (

REPRESENTADO POR EL TITULAR L.A. AMADEO FRANCO HERES Y POR OTRATORIO PARTE EL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO, REPRESENTADO POR LA C. MARÍA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE APAN, HIDALGO.

Regidor Naxhyp Gutiérrez si bien es cierto que nos mandaron los documentos el día de ayer, digo porque ese va hacer un tema que ahorita voy a tocar de las funcionarias y funcionarios de este municipio, y por eso no lo han mandado a la comisión y por eso no tengo conocimiento, aclarando el punto para que no se mal interprete, si bien es cierto, le solicito a la presidenta, en su carácter de presidenta municipal se nos envié una lista de los beneficiarios en el caso de los niños no la ha pasado y hemos firmado la hoja de los beneficiarios de los desayunos escolares pero también en este caso en el tema de los de asistencia social y de asistencia alimentaria en cuestión de situación de emergencia o desastre para hacer una análisis quien son los beneficiarios y en qué lugares son los beneficiarios con algún programa o programas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz es correcto, se les compartirá.

Con 14 votos a favor se aprueba se autoriza a la titular del Ejecutivo Municipal signar la renovación del Convenio de Colaboración para la Operación de los proyectos de asistencia social alimentaria a personas en situación de emergencia o desastre para el ejercicio 2022, que celebran, por una parte, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo, representado por el titular L.A. Amadeo Franco Heres y por otra parte el Municipio de Apan, Hidalgo, representado por la C. María Guadalupe Muñoz Romero, Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo.

9.- ASUNTOS GENERALES.

Exhorto a la Presidenta Municipal para que efectué un llamamiento a los funcionarios públicos a desempeñarse conforme a sus funciones y facultades en tiempo y en forma.

Regidor Rafael Alonso Soto es solicitar nada más el punto de asuntos generales para la atención a los ciudadanos de la comunidad de Chimalpa, porque ya llevan buen tiempo aquí, y me gustaría que fueran atendidos antes de dar inicio a los dos puntos anteriores, a lo que la asamblea determine.

Regidora Kibsain Estefany Castillo la intención de solicitar la participación con antelación a los ciudadanos de Chimalpa es para que también sean testigos de las observaciones de los integrantes que el ayuntamiento tenemos y que vean que realmente velamos por los intereses de cada uno de los grupos sociales y ciudadanos que están en nuestro municipio, sin embargo, si ustedes determinan sea primero la atención a los ciudadanos no hay ningún problema, para eso estamos para atender.

Regidor Naxhyp Gutiérrez mi exhorto a la presidenta municipal y lo voy a aclarar para que no se mal intemprete porque luego se hacen conjeturas que no son, manifiesto que en

Página 11 +26,





relación al día de ayer enviaron un oficio al ayuntamiento donde se nos invita a participa en unos talleres el horario de 11 a 13 y de 15 a 17 horas el día de hoy y luego dice ahí así mismo el día 2 de mayo ósea el día de ayer para invitarlos a talleres para la elaboración del programa municipal de desarrollo urbano de las 15 a las 17 horas, y no lo envían a la 1:25pm fue recibido el oficio y seguramente estaba en una comunidad y vuelvo hasta las 6 de la tarde entonces mi inconformidad por eso pedirle a la presidenta que se haga en tiempo y en forma, y se le haga un llamamiento a los funcionarios municipales en virtud de que ha ocurrido en muchas ocasiones durante el periodo que llevamos, hay situaciones que el ejecutivo decide, quiero decir que en el reglamento interior del ayuntamiento manifiesta que tenemos que hacer en asuntos generales 24 horas antes, por lo tanto por eso pedí que se pudiera manifestar este exhorto porque yo lo vi el día de ayer, si quisiera manifestar que el ejecutivo tiene toda la facultad el hecho de podernos invitar o no a temas como en algún festejo o alguna reunión que seguramente ella tiene que representarnos por eso es la representante o de alguna actividad que ella crea que no hay necesidad del ayuntamiento bueno está en sus derechos y obligaciones, lo que no creo que este en sus derechos y obligaciones no informamos si están haciendo talleres o no con el tema del plan de desarrollo urbano municipal que en muchas de las ocasiones no en esta administración he manifestado que es vital hacerlo, y que demás muchas ocasiones he platicado con la sindicatura de darle énfasis a estos problemas que tenemos en el municipio, si bien es cierto el día que tuvimos aquí una reunión precisamente por parte de la contraloría municipal para los temas de rendición de cuentas, me percate porque teníamos gente allá afuera que había una reunión aquí del plan de desarrollo municipal y a puerta cerrada, estaba la diputada, estaban funcionarios y catastro, y me parece que deben de estar y es su competencia pero me parece que tuvieron que haber subido a este ayuntamiento primero el punto y no porque se lleve a votación el punto sino para informar los trabajos de esa naturaleza, de esa condición porque a mí sí me interesa este tema y yo lo manifesté incluso desde ya hace tiempo el hecho de estar presente, porque si a mí me pregunta un ciudadano oye están haciendo esto la verdad con el debido respeto a todos me veo como tonto el decir pues no sé, pues no me informaron, pues no me dijeron, con justa razón ellos dirían para que estas, para que votamos por ti, entonces por eso mi exhorto debidamente fundando en mi facultad el hecho de que se haga el llamamiento a los funcionarios públicos, y yo ahorita estoy en ese tema en específico por si hay una inconformidad y muy específica por este tema, cuando se hizo el asunto no se si con el ingeniero Madrid yo participe en las mesas de trabajo, participe incluso le ayude a los investigadores a realizar encuestas, ayudando también en Almoloya ayudando en el sentido del panorama y después ya no supe que paso, si es competencia de todo lo que pase por este municipio cualquier empresa, situación, condición, aunque sea competencia estatal estando en nuestro territorio y el 115 institucional nos ampara, y a mí en ese sentido también aunque nos citaron a la apertura de los trabajos pero si necesitamos saber que acciones están haciendo y que condiciones en la evaluación que seguramente están haciendo de impacto, como estos temas hay muchos temas que me parecen que no se están haciendo en tiempo y forma, hace rato también lo manifesté en el tema de la comisión de honor y justicia pedí un bonche de documentos que a bien ya nos entregaron por vía legal donde hay muchos de los asuntos que en el tribupal de acuerdo a las facultades que cada quien tiene manifiesta el hecho de

VEXX HEXNA NDEZ C

Con Control

Minhol

gipa 12 | 26



HENNERDEZC S

グント

Markey

un tiempo se les paga de una manera y a otros se les paga de otra y a mi si me preocupa el asunto la parte jurídica de este ayuntamiento, a mi si me gustaría que lo revisaran, que lo checaran, ojala es facultad de la presidenta municipal, no nuestra de los funcionarios que se colocan o no pero sí que si lo hagan en tiempo y en forma porque ha habido ocasiones y no por eso me voy aprovechar de los ciudadanos porque no es mi tema en mi carácter de regidor se han tenido que aprobar en ese sentido de pronto, de urge, digo bueno porque conozco los temas en su naturaleza, digo no todos porque no soy todólogo pero si me parece que no es el procedimiento adecuado, no es el procedimiento que se debe realizar para estos temas que si son de competencia, y que si son responsabilidad del ayuntamiento, efectivamente creo que la representatividad que cada uno tiene si cada quien decide en su posición de regidor es muy respetable, en mi caso si no me gusta que me cuestionen en temas que seguramente debo de conocer que no conozco, por eso yo hice mi exhorto para que se haga un llamamiento a los funcionarios y funcionarias por eso lo coloco de esa manera, que en sus funciones competencias y facultades sean en tiempo y en forma, el secretario municipal en su defecto por ser el secretario general de la administración se haga por este conducto mi llamamiento, mi responsabilidad como regidor, y si mi inconformidad de los temas que ya dije conforme al plan de desarrollo urbano que seguramente tiene que ir de la mano con el plan de desarrollo municipal que hasta la fecha no tenemos ningún documento, ninguna información ni nada y ya estamos haciendo los talleres y después no sé cuántos llevan y hoy creo que otros tienen más información que nosotros y bueno ya llegara a su aprobación y bueno ya decidiremos en su momento que va a pasar.

Síndico Municipal José Saúl Bautista en efecto habido algunas ocasiones que las formas no han sido precisamente adecuadas, con particularidad el tema que esta mencionando el regidor Naxhyp Gutiérrez yo me permití pedirle al secretario municipal les extendiera la invitación, porque si no mal recuerdo tuvimos una reunión de presentación del PMDU este ayuntamiento y tiene una próxima mesa de trabajo específicamente con el ayuntamiento, primero para informar lo que se ha estado haciendo y segundo para incorporar las opiniones que se pudieran tener al respecto, pero si le solicite al secretario que extendiera estas actividades porque digo el hecho de que nosotros tengamos una actividad específica para estos fines no quiere decir que si es de nuestro interés participar en todas las actividades del PMDU lo podamos hacer, en ese sentido lo que solicito esta sindicatura es de que se informe incluso el calendario de todas las actividades concernientes a este tema para quien este en posibilidades de asistir así lo haga, quien quiera participar así lo haga, independientemente de las actividades específicas que se tiene programadas.

Regidor Rafael Alonso Soto así mismo sumarme a la petición que me antecedió, y al mismo tiempo solicitarle también al ejecutivo el estatus del programa que tenían o se llevó a cabo también una reunión a la cual no fuimos enterados sobre la escrituración de las escrituras de Chimalpa de los que no tienen, era un tema que se había tratado anteriormente no fuimos requeridos, a mi si me interesa la participación, si me interesa enterarme porque me lo puede cuestionar cualquier persona de la comunidad, y la verdad lo desconozco como regidor, entonces solicitarle al ejecutivo nos dé un estatus de cómo

No sportanos P



Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz a mí se me informo a la mera hora yo no podía estar y entonces le dije al tesorero, me vine a disculpar porque no me informaron que iban a tener esa reunión y estaban aquí los titulares de la institución, solo entre a pedir una disculpa porque tenía que estar en Pachuca y se quedó el Síndico que fue el que estaba enterado.

Regidor Naxhyp Gutiérrez en comisión donde estaba el síndico, para mi es importante estar en todas es que así se ven los intereses me refiero estrictamente de la regiduría se prestan ¿Por qué? porque vuelvo a repetir no estoy escuchando lo que los ciudadanos están diciendo según aquí el oficio están diciendo que ya van a tener seguramente una reunión más porque manifiesta el hecho de que lo van hacer con los estudiantes y luego con vecinos de las comunidades ya para ir con los de las comunidades es solamente que ya tengan el centro, entonces yo no sé lo que están diciendo, lo que están manifestando, hacia donde van, seguramente no se si viene una asociación, si viene alguien que se le va a pagar para hacer este estudio, yo no sé qué está sucediendo en ese sentido, yo no lo conozco es su totalidad, aunque si hubiese una presentación como dicen que ahorita no recuerdo que se había manifestado, yo personalmente lo hemos platicado de varios temas, yo si refiero la presidenta municipal es presidente del ayuntamiento, representante del ayuntamiento pero no quiere decir con eso que nosotros que ella va a tomar las decisiones de este ayuntamiento, para eso está el ayuntamiento valga la expresión, entonces si, nosotros no conocemos lo que están diciendo luego aprobamos cosas que no debemos aprobar y luego ¿quién fue? el ayuntamiento, no se quien lo está llevando, no voy hacer ahorita otra condición, simplemente si reflexionar lo que ocurrió, lo decíamos con lo de honor y justicia y lo que está ocurriendo pasa luego que esos problemas que después nosotros mismos nos atoramos y nos bloqueamos en ciertas circunstancias, pero yo creo que si las situaciones nos pueden llevar a una discusiva que seguramente no va a llegar a buen puerto, y luego entonces también en una veda electoral que hoy las reuniones que se tengan o no se tengan y que seguramente lo están cuidando porque yo no dudo de nuestro presidente, de nuestro sindico, de quien este o de la diputada local estén haciendo sus funciones de acuerdo a sus facultades pero se puede mal interpretar o se puede mal hacer en el asunto pues de que no hay de otras fracciones, no hay otras condiciones, lo digo con la intención de que no estamos nosotros inmiscuidos en los temas, entonces a mi si me gustaría cuidar esos aspectos que seguramente van a repercutir, van a no hacer bien vistos en razón de lo que nos toca en nuestras facultades e incluso responsabilidades como regidores.

Síndico Municipal José Saúl Bautista son dos temas, el primero si me lo permiten creo ya lo había precisado que el acuerdo con la secretaria general municipal el día de ayer fue precisamente hacerles extensivo todo el calendario de las actividades para quien guste acompañar o participar en las fechas que se tiene programadas para este PMDU y le demos salida, en efecto yo creo que es obvio que no existe ningún ánimo de ocultar ya que este es un proyecto que para el municipio es vital llega tarde históricamente pero que finalmente Apan va a tener ese instrumento de planeación para poner orden en nuestro muy desordenado crecimiento, finalmente quede el PMDU y bueno también sugeriría que para las demás actividades relacionadas a cabildo en efecto se hagan con oportunidad y luego

The Spe Meenos P

Rustine Russil

ágina 14 | 26

Palacio Municipal s/n Col. Centro, Apan, Hgo. Tel: 748 912 0781

WENT HENRALDEZ C

Munfin



YEND HEX LANDEZC



si tengo que aclarar el tema de la reunión con la procuraduría agraria es un tema que se solicitó vía telefónica con la sindicatura, una reunión de trabajo con ejidatarios de Chimalpa esto me lo hizo el presidenta el Lic. Horacio vía telefónica somos amigos y evidentemente no me podía negar a la reunión, se habló ahí sobre la pertinencia que estuviera la presidenta pero la agenda no lo permitió, ese día de la reunión yo exprese que yo no había convocado a la presidenta, en ese sentido llegaron y solicitaron la forma de poder regularizar sus solares que hay bastantes en Chimalpa en todo el municipio, yo les informe que en efecto este cabildo había autorizado la firma de un convenio de colaboración con la institución general de regularización de tenencia de la tierra que pertenece a Gobierno del Estado y que estaban en disposición de este programa, vino incluso la encargada del programa emitió la información y quedamos que íbamos a programar una asamblea informativa, programar las actividades allá mismo para que no se tengan que trasladar e implementar los beneficios de este programa, entonces esa es la razón de la reunión con la procuraduría agraria solicitada a esta sindicatura de manera personal.

Regidora Beyssy Karem González yo si quisiera aclarar el caso del PMDU que el día 22 de marzo se nos hizo llegar un oficio a todos los integrantes del ayuntamiento para el arranque.

Regidor Naxhyp Gutiérrez yo quisiera manifestar regidora con el debido respeto seguramente tú lo tendrás que pasar lo mismo, no lo envían al cuarto para la hora y muchas de las ocasiones no tenemos conocimiento de lo que está ocurriendo, digo mi punto es que debo estar en todas, ok, no estuvimos, no asistí y tengo derecho y obligación de estar en lo sucesivo, porque no manifestar bueno ok nos citaron en el tema de poder estar ahí con las autoridades que seguramente era el tema porque lo vi en la pantalla, entonces aquí no es el tema en ese sentido si estamos informados del arranque o no lo digo con respeto la cercanía seguramente te da esa condición de estar, pero en mi caso no, entonces a mi si me interesa, si es parte, ¿porque no estuviste en ese arranque? porque no nos manifestaste nada a nosotros digo no es tu obligación y lo aclaro para que no allá condición aquí de que no es mi facultad, simplemente digo que es obligación de todos estar enterados y participar en el proyecto.

Regidora Beyssy Karem González no es por cercanía a la presidenta, me parece que a finales de febrero yo envié un oficio solicitando información como íbamos con el plan de desarrollo urbano, con el plan de desarrollo hibrico y si teníamos el atlas de riesgo actualizado por mis intereses como regidora, en ese tenor se me llamo, y en el caso de plan de desarrollo urbano se nos mandó un oficio a todos en el grupo del ayuntamiento, no fue por la cercanía.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz yo entiendo perfectamente lo que están diciendo los regidores, y desde este momento vamos a mandar un escrito y ustedes van a estar en todas si así lo desean, se les mandara las invitaciones y si llegan o no llegan ya será cosa de ustedes, pero que sea un acuerdo de aquí de asamblea para que se les mande en tiempo y en forma para que sean invitados en todo.

Regidor Naxhyp Gutiérrez que bueno que lo comenta presidenta, y agradezco esa condición perque ahorita yo decía que si la consultoría manda y eso pues que la consultoría

Le Memor



1

YELX HENLANDEZ C

A

haga lo que tenga que hacer, ya en su momento sigan el procedimiento, por eso yo digô muchos nuestras obligaciones y facultades y cada quien será responsable de su condición, que bueno que comento esto y me parece bien, y ya lo había manifestado el síndico del calendario que también vamos a tener pero si me gustaría que de repente fuéramos e ese sentido más ordenados en los temas que se están vertiendo, que se están haciendo, porque vuelvo a repetir son de los temas que nos siguen de miedo, porque mi exhorto es con las funcionarias y funcionarios y quiero manifestarles el tema de que por ejemplo se le hizo un oficio por parte de los regidores a la tesorería municipal porque tenemos un caso que aquí conocemos de seguridad pública y le solicite que nos informara y nos entregara los recibos de nómina por el tema que tenemos y se les sigue olvidando que es el ayuntamiento y que mi intención conozco el tema de seguridad no se dio el asunto de que queremos nosotros buscar otra situación, más sin en cambio somos la autoridad y estamos solicitando de manera escrita, y el manifiesta que el acuerdo 15 que el articulo 7 por regla general no poder dar datos personales sensibles salvo que se cuente con el consentimiento expreso del titular, en su defecto quien debe conocer la nómina, quien debe conocer el estatus de los recibos somos nosotros, digo son ejemplos que ojala se les diga a los funcionarios que la ley en el reglamento lo manifiesta que las comisiones les solicita directamente a tesorería, nos mandan este tipo de contestación ya van dos, la ley dice que por medio de la sindicatura nos mandaran esta información y que bueno nos mandan estos oficios, me parece a mí que creerán que pues no tenemos conocimiento o que es otra condición, aquí si se nos cuarta el derecho y la necesidad que tenemos como regidores para resolver algunos asuntos que tenemos como ayuntamiento.

Intervención de la regidora Kibsain.

Regidora Kibsain Estefany Castillo En primer lugar, solicitar a la presidenta Municipal copias certificadas de todas las facturas de los gastos generados para el festival del Maguey y la Cebada 2022, en un término no mayor de 3 días hábiles.

En segundo lugar manifestar a este ayuntamiento que un día a antes a las actividades del festival del Maguey y la cebada 2022, un grupo de artesanos me abordaron para solicitar un espacio en el pabellón artesanal por lo cual le llame al director, Lauro David López Guzmán., a quien le pedí me informara si aun existía la posibilidad de un espacio para **Tlali**, entre otros, quien me dijo que me avisaría al día siguiente si aún había espacio o si algún artesano no llegaba me proporcionaría esta información o dicho espacio, por lo que nunca recibí esa llamada con la que se comprometió.

Y luego posteriormente me informaron que entre los mismos artesanos se habían generado espacios para que más de sus compañeros que no se habían enterado de la convocatoria en tiempo pudieran tener acceso a un lugar, sin embargo, Lauro David López Guzmán en su carácter de director les manifestó que POR INDICACION DE LA PRESIDENTA QUE LE HICIERAN COMO QUISIERAN PERO QUE YA NO SE IBAN A PONER MAS, AUNQUE HUBIERA ESPACIO.

Por lo que le solicito a la presidenta aclare por qué esta postura de discriminación y de prohibir el acceso a la venta de sus productos a personas del municipio de Apan; si aún había espacio.

Palacio Municipal s/n Col. Centro, Apan, Hgo. Tel: 748 912 0781

Mindmy



Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz en primer lugar lo que solicitas de las facturas con todo gusto, en segundo lugar, jamás yo soy de esas personas, creo que me conocen todos, cuando vienen solicitan y piden tú lo viste aquí está el regidor Rafael que se les dio espacios a quien quiso y vino, yo creo que si tu eres regidora ¿porque no me hablaste a mí? para que yo pudiera poner el orden y si había espacios yo te hubiera dado un espacio, yo creo que en esta ocasión ustedes vieron que fue un festival y en septiembre igual va hacer nada de cosas chinas ni nada, va hacer para los artesanos con mucho gusto quien se quiera poner y venga y no lo solicite para eso estamos para darles espacio a la gente de Apan; porque para eso estamos aquí para darlos, por eso no quisimos poner cosas de bebida ni nada, pulque si y todo lo que trajeron de artesanía, la cerveza artesanal que por cierto tuvo mucho éxito, creo que es muy bueno dar a conocer los productos de la gente de Apan, yo si te sugiero regidora que con mucho gusto yo lo puedo aclarar con la persona que está ahí no para hacer pleito o chisme, en el momento me hubieras hablado, yo no soy la que da los lugares pero hubiera hablado con el para que te dieran un lugar y con mucho gusto.

Regidor Rafael Alonso Soto si efectivamente, había lugares se le comento a Lauro, no se la causa por la cual no quiso dar el lugar, el objetivo de esto lo habíamos platicado al inicio era darle oportunidad a todas las personas que están aquí en el municipio, entonces yo creo que no tiene que estar cerrado de algunos sectores yo creo que debe estar abierto a todos, entonces si es solicitar que se aclare con esta persona que es de cultura, para mi punto de vista valió la pena el festival.

Regidora Kibsain Estefany Castillo entonces se entiende que el servidor público de nombre Lauro se refirió con mentiras a algunos ciudadanos para no brindar el servicio, le solicito presidenta entonces hable con su personal, porque la hacen quedar mal a usted y a la administración, no es la primera vez que los servidores públicos nos faltan al respeto a nosotros y eso no se puede permitir, entonces me uno también a la petición del regidor Naxhyp que ya había participado anteriormente solicitando un Exhorto para el Lic. Lauro David López Guzmán para que se conduzca con respeto a nosotros y sobre todo a la ciudadanía.

Nos reportan vecinos de la colonia el ciervo que no ha pasado el camión de la basura desde hace más de una semana por lo que solicito también atender esta petición.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz yo un día fui al cerro y si paso en la semana el camión de la basura, lo que pasa es que lunes y martes los sindicalizados no trabajaron a lo mejor por eso, pero lo solucionamos.

Participación de los ciudadanos de la comunidad de Chimalpa.

Regidor Rafael Alonso Soto teniendo una plática con algunos miembros de la comunidad tienen algunas peticiones y algunas dudas que no se han cumplido o con en este caso por ejemplo con lo de la patrulla que fuimos a entregar en algún momento y me comentan que esta de forma temporal, no está realmente como habíamos quedado, pero si me gustaría que se les diera autorización en cabildo a Eduardo González Castelán delegado de 🛭

YELY HOLLOGEC,



MAKKALDEZC

Soft .

A Paragraph of Municipal Paragraph of Municip

comunidad para que pueda participar en esta reunión para que pueda externar lo que la población solicita.

Con 14 votos a favor se aprueba la Participación de los ciudadanos de la comunidad de Chimalpa.

Eduardo González Castelán hola buenos días con el permiso de todos ustedes me presento mi nombre es Eduardo González Castelán servidor y amigo delegado de la comunidad de Villa Chimalpa Tlalayote el motivo de nuestra presencia aquí con todos ustedes es porque quiero que nos escuchen traemos unas manifestaciones y una de ellas es la inquietud del presupuesto del año 2022, ya que nuestro arquitecto el director de obras publicas nos ha comentado que no hay presupuesto para ninguna de las comunidades, que todo el presupuesto se va a aplicar hacia al ayuntamiento y a dos posos de agua, yo quisiera escuchar por parte del ayuntamiento y de nuestra señora presidenta que tan cierto, que tan verídico es esta situación para que nosotros veamos de alguna manera que medidas tomar y trasmitirle a nuestra comunidad porque tenemos la fe y la esperanza de que va a llegar obra a nuestra comunidad con el presupuesto de este año, también otras de nuestras manifestaciones es que nos presten, que nos faciliten la maquinaria pesada que se encuentra en el municipio, nos han comentado que si no la van a prestar, que si no la van autorizar pero que el ayuntamiento no cuenta con diésel, que el diésel tiene que ser por parte de todos los colonos, se están haciendo mesas de trabajo en nuestra comunidad y la gente también esta en la mejor disposición de apoyarnos para ese combustible, pero si nos gustaría que el municipio igual nos aportara la mitad del consumo si fuera todo pues que mejor porque la economía en las comunidades esta mal, bueno pero eso va hacer criterio del ayuntamiento porque tenemos la necesidad de emparejar nuestras calles, todas las calles están intransitables, tenemos canales de poso a cielo abierto, que es foco de infección hay muchos animales y de alguna manera para la comunidad es un foco rojo, principalmente serian esas situaciones hay muchísimas necesidades en nuestra comunidad me queda claro, que ni a nosotros como delegados nos va alcanzarlas todas y a ustedes como municipio pues el recurso, para ser puntual serian esos puntos, también quiero dejar claro porque también hay comentarios y si quiero ser especifico que su servidor trabaja para una comunidad no trabaja ni para una persona, ni para un grupo, trabajamos para toda la comunidad y no quiero, ni me gustaría que nos tachen como un partido político, porque no somos un partido político, somos representantes de toda la ciudadanía, entonces si quisiera el apoyo de todos ustedes, de lo que yo me estoy expresando.

Regidor Rafael Alonso Soto me comentaban también sobre lo de la patrulla.

Eduardo González Castelán si tenemos la patrulla, la patrulla de hecho si hace presencia en la comunidad, pero no esta al 100% en la comunidad porque me parece que apoya a Zotoluca, Cárdenas y Voladores, entonces por el alto grado de inseguridad que se esta viviendo y para brindarles la seguridad también a los estudiantes, porque ya tenemos a la universidad como vecinos pues si queremos brindarles esa atención, esa seguridad al 100%, la comunidad esta en la mejor disposición de que la patrulla municipal va a tener una comandancia, ya tener un espacio digno para que ellos estén seguros con su sanitario,

Ma Goe Menios R

Jan 1



At Ayuntahiento Municipal

entonces si quisiéramos ese apoyo que la patrulle este mas permanente en nuestration comunidad.

Regidora Beyssy Karem González si quisiera que todo esto que nos esta externando, se está haciendo la anotación y al final de las otras intervenciones se les dará contestación.

Alejandro de Jesús Gálvez me gustaría, con todo respeto señora presidenta que nos fueran dando respuesta conforme vamos participando, porque realmente no sabemos que respuesta viene y no sabemos como intervenir, los puntos que trae el delegado los sé perfectamente bien, primero quiero saber la respuesta de la presidenta y del cabildo que opinan en respuesta del delegado.

Regidor Naxhyp Gutiérrez en mi caso como regidor y de acuerdo a los temas que están manifestando efectivamente creo que habría que explicar que todavía no se genera el COPLADEM por algunas situaciones administrativas, otros por proyecto, la presidenta municipal ahí si ha presentado un proyecto que todavía no es autorizado, pero que en definitiva tendrá que explicarse el porque o los porqués de que se pudiera llevar obra pública, yo si quisiera ser muy puntual en el tema de la obra pública es un tema que todos los ciudadanos requerimos tener mejores condiciones de la misma, lamentablemente o desafortunadamente hay poco presupuesto que nos envían para la misma, pero si bien es cierto en el caso de nosotros y lo digo abiertamente lo hemos platicado con la sindicatura en razón de comisión de hacienda que ahí es donde nosotros también participamos y que estamos buscando la manera de hacer algunos ahorros específicos y especiales para poder atender algunas necesidades de obra publica aparte del presupuesto FAIMS que es él va destinado ya obra pública, lo que quiero decir es que tratamos de hacer otra pequeña bolsa para poder atender algunas necesidades, eso es lo que se esta proponiendo falta que el ayuntamiento lo apruebe, si bien es cierto en el tema de los trabajos de las maquinas en razón de los caminos, yo fui con el regidor Rafael a ver al lng. Víctor que es el encargado ahorita de la maquinaria y le solicitamos de manera económica que nos estuviera apoyando a nosotros, a la gente que se nos ha estado acercando a necesidad de las lluvias que están por llegar, él nos manifestó que esta haciendo todo lo posible, hoy nosotros tenemos dos máquinas conformadoras, una está en teoría buena o nueva, y otra que de repente si tiene mucha complicación en razón de estar constantemente en mantenimiento y dos retroexcavadoras que también están en la misma situación, ojala estén al 100% digo sé que está difícil, pero también faltan operadores en razón de que solamente teníamos un operador y que hoy se tiene que buscar el mecanismo a lo mejor del presupuesto eso si presidenta pedirle que ahí este asignado para los eventuales, no para contratarlos de manera permanente, porque en mi caso si quisiera presentar un proyecto, ya tenemos también en forma si quisiera deshacerme de esa maquinaria y comprar en especifico algo que nos pudiera dar mas funcionalidad y no tuviéramos dicha condición, sigo en el comentario que se hizo esa visita y si le pedimos porque hay ciudadanos que lo han pedido durante tiempo, por ahí hay un ciudadanos que ya lleva un año de su solicitud de una necesidad que se tiene.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz ¿en dónde?

Regidor Naxhyp Gutiérrez en Alcantarillas.

ágina 19 | 26

Palacio Municipal s/n Col. Centro, Apan, Hgo. Tel: 748 912 0781

YELY HENLINGOESC

Call P

Ninder





HEALANDEZC

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz ya se solucionó.

Regidor Naxhyp Gutiérrez a eso voy, entonces le pedimos que hicieran los trabajos de la manera más eficiente y eficaz y él nos manifestaba que iba hacer un recorrido en las comunidades y yo en lo particular le dije no estoy de acuerdo porque hay necesidades prioritarias, y más que exista una lista que no existe, a mi si me gustaría que se le diera prioridad a caminos donde la fluencia pluvial va hacer de sos porque ya los conocemos, después nos va a perjudicar, después vamos a gastar más de lo debido, entonces no por atender todo dejemos las prioridades, hay prioridades en comunidades, y que a mi si me gustaría que se viera desde obra pública el hecho de que no se hiciera esa función, yo por eso manifiesto que si se requiere de hacer un plan con una planificación cada vez más exacta y que se le de atención, si bien es cierto que la comunidad requiere de algunos trabajos también puede ser particulares porque también el ayuntamiento podría ser una necesidad, yo si considero que incluso en la ley de ingresos se manifieste el que se pueda hacer el ingreso del diésel no de una manera en especie tendría que ser de manera económica para que retorne la salida del mismo, se podrá manifestar el hecho de poder dar el diésel, en este sentido que puedan manifestar los ciudadanos de ser gratis o no en materia de poder solventar dicha condición se puede mal interpretar, entonces por eso sugiero en su momento sea de esa naturaleza, pero específicamente en la comunidad se ha solicitado para que pudiese trabajarse los temas que se tienen de caminos y luego el tema decían del diésel vamos hacer una partida ya lo dije también que estamos viendo el presupuesto para poder solventar lo más que se pueda, cuando ya no se tenga recurso lo digo con claridad, porque nunca va a ver recurso, pues no esté molestando la ciudadanía a la comunidad, lo digo con aclaración el ayuntamiento no está solicitando ningún recurso ni una donación lo aclaro, si la comunidad o alguien lo hace de manera voluntaria es asunto de ustedes con quien les esté llevando los trabajos para que no exista un tema que el ayuntamiento está pidiendo o la presidenta está pidiendo, y luego entonces el asunto de las lámparas por ahí también se está pidiendo que compren no sé qué, el secretario municipal les manda un mensaje diciéndoles puedes comprar el foco aquí y nosotros ponemos el brazo y es una manera que ellos están tratando de resolver el problema, yo no voy en contra de eso, pero nosotros no estamos pidiendo absolutamente nada para que se haga esa condición, si el ayuntamiento le ha dicho a la presidenta que hay necesidades en el sentido del alumbrado público se asignara eso ya lo estamos viendo en la comisión de hacienda signar un recurso para que no estén pagando los ciudadanos los focos del alumbrado público, que el alumbrado público es un derecho que tenemos, entonces si solicitar esa parte de un proyecto que ustedes van a tener y nosotros en su defecto ya lo tendremos contemplado, porque yo no estoy de acuerdo que ustedes estén pagando los focos porque en su defecto me parece que el ayuntamiento se manifiesta en una situación de que no estamos ejerciendo de poder ayudar en las necesidades básicas en nuestro municipio y la verdad es un tema de prioridad en las comunidades, y ya para terminar porque me compete a mí, el tema de las patrullas y de seguridad publica si quisiera manifestar que efectivamente nosotros acompañamos a la presidenta municipal y nosotros tenemos entendido es el tema de que la patrulla se les dio a la comunidad no se si comodato nosotros no tenemos un documento, pero la permanencia se verifico que estuviera en dicha condición cosa que hasta ahorita no tenemos un reporte, le hemos pedido al director y condición cosa que hasta ahorita no tenemos un reporte, le hemos pedido al director y condición cosa que hasta ahorita no tenemos un reporte, le hemos pedido al director y condición cosa que hasta ahorita no tenemos un reporte, le hemos pedido al director y condición cosa que hasta ahorita no tenemos un reporte, le hemos pedido al director y condición cosa que hasta ahorita no tenemos un reporte, le hemos pedido al director y condición cosa que hasta ahorita no tenemos un reporte, le hemos pedido al director y condición cosa que hasta ahorita no tenemos un reporte, le hemos pedido al director y condición con condición con



KY HENNANDEZC

A Company of the Comp

Mushing

que podamos avanzar. Ma las Herrines (2

sigo diciendo otra vez en el tema de los funcionarios que nos dé un reporte de actividades, de los hechos y circunstancias que lamentablemente no lo da, no nos avisa, no nos dice y por eso van ocurriendo cosas, entonces estamos por presentar un plan, un proyecto, porque si es de nuestro interés la comisión de seguridad no solamente que la comunidad de Chimalpa tenga sino todas la comunidades tengan seguridad, se hizo un planteamiento en su defecto para poder hacer, yo lo manifesté desde tiempo con la comunidad de Zotoluca y Cárdenas y que incluso se trató de arreglar una patrulla y no porque se les diera la patrulla sino porque estaba descompuesta, y los ciudadanos dijeron la vamos a arreglar y se hizo por ayuntamiento, de ahí se generó esta situación, la administración dijo bueno nosotros la ponemos y están en su derecho y en su facultad, pero si bien es cierto vamos a presentar un proyecto para poder a ustedes presentarles y a las comunidades para que en temas de seguridad podamos avanzar de poder proveer seguridad, y la dirección de seguridad pública que haga los trabajos que le competen de acuerdo a la ley.

Síndico Municipal José Saúl Bautista vecinas y vecinos de la comunidad de Chimalpa bienvenidos esta es su casa la casa de ustedes, nos solicitó el delegado nuestra opinión sobre los temas que expuso, entiendo que al último evidentemente quien tiene facultad de administrar y a quien le correspondería dar algún comentario preciso es a la titular del ejecutivo, sin embargo bien lo comentaba en el tema de obra el regidor Naxhyp, traemos hasta el momento una indefinición de los proyectos, inclusive por ahí hay una solicitud de un miembro del ayuntamiento para revisar las obras que se van a realizar, y en el caso particular de Chimalpa yo entiendo que en administraciones anteriores y el ejercicio pasado se realizó obra pública, en ese sentido esta administración, este ayuntamiento si está atendiendo a esta comunidad, y lo trata de hacer porque es nuestra obligación atender a todo el municipio, en efecto luego los recursos no alcanzan pero se trata de que se tenga el mayor impacto, todavía el tema de obra no está, está detenido, inclusive la integración del COPLADEM lo vamos a realizar, luego en el tema de la maquinaria en efecto yo coincido hay que atender las prioridades, entiendo que debe haber una lógica y una logística, que si me están pidiendo la maquina en Tezoyo pues no la voy a mandar al otro día a Zotoluca verdad porque a lo mejor traigo otras peticiones en el Tigre, Cocinillas o comunidades que queden de paso entonces si se tiene que optimizar el manejo de todas las máquinas y también atendiendo prioridad, por ejemplo si estamos en época de incendios y si urge hacer una brecha pues hacerla, ahí si yo sugeriría se coordinen con el encargado del programa y se acuerde para que se atiendan las solicitudes de todos los ciudadanos, con el tema de la patrulla en efecto si se fue a entregar, pero se quedó que se iba hacer base en Chimalpa y que iba hacer rondines en comunidades aledañas, en ese sentido es como esta hasta este momento, ahí desde ese tiempo nos viene haciendo falta a lo mejor un rediseño de la estrategia cobertura territorial de todas las patrullas pero si es un tema que tenemos que atender, digo porque también del lado de la unión, Jiquilpan, Malayerba porque hay varias comunidades que no están consideradas en la cobertura y si yo propondría que si nos metamos a trabajar en ese rediseño de la cobertura territorial, en ese sentido son mis comentarios compañeras y compañeros y entiendo que para que tengamos un orden ya los que se registraron para tener uso de la voz, expongan y al final se les da contestación, para

Págin 21/26





Regidor Rafael Alonso Soto yo sugeriría les fuéramos dando respuesta para poder agilizar un poco más sobre los puntos que expuso el delegado, y si ya no hay mas puntos pues terminamos.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz haber Rafa nada mas lo que si quiero aclarar, es que, el año pasado se les dio construcción de banquetas y guarniciones en la calle camino real en Chimalpa con un monto de \$818,000.00 la construcción y pavimentación en la calle 16 de septiembre entre la calle Juárez y Guerrero con \$931,000.00 el bacheo de la carretera Apan Chimalpa fueron 5 viajes \$135,000.00 y el libro de señe en el bacheo \$170,000.00 recuerden que esa carretera es Estatal, sin embargo nosotros aprobamos por las condiciones de la carretera bacheáramos, y ahorita hemos ido nuevamente a bachear, creo que hemos estado atendiendo las cosas que se pueden, ahorita lo que nosotros necesitamos hacer en Apan son dos pozos, se los comento para que no crean que no queremos, en Apan se escasea el agua, a veces tenemos agua en la mañana y en la tarde ya no, por lo tanto tenemos que reponer los dos pozos que se colapsaron, y todavía no tenemos definido lo de las obras porque aún no está lo de COPLADEM, yo creo que los hemos atendido bien a las peticiones que nos han solicitado, ninguna comunidad ha estado atendida como Chimalpa, y las máquinas que nos solicitan se las prestamos pero no tenemos para el diésel, ustedes saben cómo nos han quitado el dinero y nos han rebajado el presupuesto, y si ustedes quieren que pongamos el diésel no es posible porque las máquinas gastan 400 litros diarios, la gente pone el diésel y nosotros las máquinas, con mucho gusto se programan con el Ing. Monroy y se les prestan.

Regidor Rafael Alonso Soto si bien es cierto gracias presidenta, digo la contestación es para ellos de lo que estas comentando, no obstante yo si tendría una duda, hay comunidades que tiene caminos, tienen las calles que tienes que arreglarlas y si hay el presupuesto para arreglarlas, yo creo que si es obligación del municipio tener que atender esas necesidades, no con esto quiere decir que no coopere la ciudadanía, yo también estoy de acuerdo que si no es todo si puede ser una parte proporcional, esto es lo que están solicitando ellos, si son \$10.00 y ellos pueden participar con \$3.00 y el ayuntamiento con \$7.00 o 5 y 5 eso es lo que requieren, y bueno también tomarlos en cuenta para la función de las máquinas, ya que está aquí el Ingeniero pues ponerse de acuerdo.

Alejandro de Jesús Gálvez antes que nada a usted presidenta la respeto como mujer, me da gusto que su gabinete este conformado con equidad de género, porque creo que esto habla mucho de esta administración, por eso lado todo lo que sigue se dice con mucho respeto para todos ustedes ya que son la máxima presentación de este municipio, por otro lado mi delegado trae tres, cuatro puntos que son: seguridad, obra, salud y todo eso, todo viene de la mano, la seguridad me interesa muchísimo por todo lo que está pasando en el municipio de Apan y en toda la región, es por eso que nosotros le hemos exigido al delegado que exija la patrulla y elementos para tener sobre resguardados a los vecinos de la comunidad de Villa Chimalpa, eso no lo van tener que dar, como le hagan no sé, pero no lo van dar, pero si hay un punto muy importante que nos interesa a nosotros la infraestructura, las obras en nuestra comunidad es lo que nos interesa, todo viene de la mano, obra usted lo acaba de decir el año pasado se empezó a dar obra, porque cinco años no se dio obra, porque no fue causa de usted señora presidenta, ni de los regidores, todos sabemos porque

Ma Los Humos

Mushal .

#ENNANDEZ

Palacio Municipal s/n Col. Centro, Apan, Hgo. Tel: 748 912 0781

Página 22/126



YEST HENRARDEZC

The second

Ma- Spe Meeries

fue, cinco años nos estuvieron engañando que las obras solo eran luz, escuelas y nada más y hoy nos damos cuenta porque no se hicieron obran por alguien que esta guardado en la cárcel por el desvió de dinero que se fue por otro lado, por eso no digo que no hay obra, con mucho respeto se los digo ya se han tardado mucho en nombrar el COPLADEM, porque el COPLADEM ya tiene que estar funcionando casi casi a los primeros días de gestión de esta administración, pero tienen el tiempo porque a nosotros si nos interesa el COPLADEM, porque nos interesan las obras, nosotros vamos con el delegado y le decimos que paso con la obra, que paso con la calle; tenemos un drenaje de la universidad fue diseñado para cierto número de habitantes o estudiantes pero desgraciadamente se conectó a un pozo de descargue el tubo es de 8 pulgadas, la población estudiantil afortunadamente ha crecido mucho y tenemos el riesgo de que hoy en tiempo de lluvias ese drenaje reviente o se salga todas las aguas negras a la parte baja de la comunidad, por eso les vuelvo a repetir no venimos en son de exigir sino de pedir nuestros derechos, que no se nos diga que ya nos dieron dos obras el año pasado, no sabemos con exactitud cuanto es el presupuesto que le llega al municipio de Apan, también quiero decir que son de 82 a 92 delegados entre comunidades, pueblos, rancherías, colonias y cabecera municipal eso es, yo no estoy diciendo que no se les dé a ellos a todos se nos debe de dar, año con año se nos debe de dar, y todo debe de ser en proporción, porque no le van a dar a Chimalpa lo que le van a dar a las ventas o a San Sebastián, en proporción a todo el mundo se le tiene que dar en base al presupuesto que el Gobierno del Estado le da al municipio de Apan, es por eso nuestra presencia señora presidenta y señores regidores no venimos a exigir, venimos a dar a conocer las necesidades de nuestra comunidad, nosotros no nos conformamos que nos diga ya se le dio a fulano porque si le digo un ejemplo señora presidenta que le parecería que Gobierno del Estado le dijera a usted el año pasado te dieron \$100,000,000.00 ahora no te toca a ti , ahora le toca a Tepeapulco, estaría usted inconforme, es lógico que nosotros como comunidad de Villa Chimalpa venimos a pedir que se conforme el COPLADEM, para que procedan las obras tantas, pocas, muchas pero queremos acción e inversión en nuestra comunidad, eso es todo señora presidenta, disculpen señores regidores.

Francisco Alemán Copado bueno días a todos, muchas gracias por esta recepción al H. Ayuntamiento, a la presidenta, gracias por escucharnos, quiero decir que nosotros notamos el día 19 estuvimos en una reunión con el delegado agrario el Licenciado Andrés Velázquez y en una videollamada se comunicaron con el síndico procurador Luis Horacio para sacar una cita para una entrevista aquí con la presidenta municipal, difiero un poquito de lo que dice que fue únicamente con la sindicatura, no fue muy claro, esa videollamada fue muy clara, y se tomó en consideración principalmente a la presidenta y así se nos dijo que iba a estar presente, no fue omisión del síndico, si lo quería aclarar, con eso paso a lo que sigue, efectivamente aquí venimos en respaldo del delegado sobre la obra pública, así como la seguridad y el saneamiento del drenaje que usted tiene conocimiento presidenta, en dos ocasiones fue el director de obra pública no se si siga el Arquitecto Miguel Ángel y nada más se dijo pero no se ejecutó nada, de dos problemas fundamentalmente el drenaje de la calle pinos que ya lo menciono mi compañero con mucha precisión y ahí se quedó, en tiempos de lluvias es un botadero, no culpamos a esta administración porque esto fue en el momento de haber hecho el trabajo o cuando, lo tenían que haber hecho bien, en cuardo a



YORX HORRANDEZ

la obra pública del año pasado presidenta ahí se nos dio a conocer este oficio que recibio el delegado en la que comprendía el total de la calle 16 de septiembre entre Juárez y Guerrero, y no sabemos los motivos por el cual ustedes lo aportaron, entonces esta obra no se ejecutó, el andador hacia la universidad no decimos nada se concluyó, pero si en la calle 16 de septiembre ustedes lo aportaron, no se cumplió lo que firmo en su momento el delegado en turno, y en cuanto a la seguridad si se comprometieron, creo que ustedes tiene pleno conocimiento de la situación que prevalece en nuestra comunidad de inseguridad, continuamente hoy hasta da tristeza que los policías vean el conflicto y hacen que no lo ven, nosotros en una reunión que tuvimos dijimos si mis hijos la hacen, mis hijos que la paguen, no tienes que estar ahí alterando el orden y que los policías nada más sean testigos, a sin en cambio cuando ven a alguien borrachito ahí si hasta le echan montón y exhiben, pero yo creo que donde deben de actuar con toda seguridad y fuerza es ahí donde están los conflictos al por mayor, si no se ataca en la comunidad creo que puede pasar a mayores, y creo que ustedes están enterados, son conflictos de grupos con grupos y entonces al final de cuentas la seguridad para que, ese es el motivo por el cual se solicita la patrulla de tiempo completo, de verdad y si hay otro compromiso también entendemos que tiene que cubrir la seguridad de todas las comunidades, no somos egoístas pero sí que los avances de Chimalpa no los dañen, entonces repito con esto termino muchas gracias por su atención, pero si quisiera que tomen cartas en el asunto en las necesidades que con justicia estamos solicitando, muchas gracias.

Regidor Rafael Alonso Soto yo propondría para cumplir ir dando los puntos, en cuestión de la patrulla presidenta para que pueda estar permanente nos puede apoyar en esa situación.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz lo platicamos en la comisión y le buscamos solución.

Regidor Rafael Alonso Soto para que ellos también sepan que va a ver una reunión de la comisión interna y poderles dar una respuesta, en cuestión de la maquinaria yo propondría que se pongan de acuerdo con el Ing. Víctor, ya dijiste que a lo mejor si puede ser la mitad y la mitad, y en cuestión de obra a mí se me ocurriría plantear que todavía no está el COPLADEM, todavía no se autoriza el COPLADEM, y pues es cuestión de analizar algunos puntos que también se les pueda avisar.

10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional María Guadalupe Muñoz Romero, se dan por concluidos los trabajos de la 35° sesión ordinaria pública, siendo las 11 Horas con 21 minutos del día 03 de Mayo del año 2022, firmando de conformidad el acta, para constancia legal del acuerdo, los que así quisieron hacerlo.

Página 24 | 26



AYTO/APAN/035/ORD/2022



ACTA DE AYUNTAMIENTO

C. Maria Guadalupe Muñoz Romero Presidente Municipal. C. José Saúl Bautista González Síndico procurador

C. Ana Luz contreras Márquez Regidora C. David Ortega Madrid Regidor

C. Kibsain Esterany Castillo De Lucio Regidora

C. Gabriel Campos Luna Regidor

C. Beyssy Karem González Romero Regidor.

C. José Gentrudis Cid Vázquez Regidor

YENY HEN WAWD CC.

C. Yeny Hernández Cortes

Regidora

C. Rafael Monso Soto Juárez Regidor





C. Hilda Elizabeth Rodríguez García Regidora

C. Naxhyp Gutiérrez Márquez Regidor

C. Pastor Joel Fernández Peñuñuri Regidor C. María Antonia Olivares Tapia Regida